

Van den Wyngaert, Christine (Bélgica)

[Original: Francés]

Nota verbal

La Misión Permanente de Bélgica ante las organizaciones internacionales de La Haya saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Bélgica ha decidido proponer la candidatura de la Sra. Christine Van den Wyngaert, para un puesto de magistrado de la Corte Penal Internacional, en las elecciones que tendrán lugar en la continuación del séptimo periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes que se celebrará en Nueva York del 19 al 23 de enero de 2009.

Habida cuenta de lo dispuesto en el inciso b) i) del párrafo 3 (b) (i) y en el párrafo 5 del Artículo 36 del Estatuto de Roma, el Gobierno de Bélgica desea proponer la candidatura de la Sra. Christine Van den Wyngaert para la Lista A.

Como se desprende de su curriculum vitae, anexo a la presente, además de su formación jurídica y de su amplia reputación académica internacional en el campo del derecho penal, la carrera de la Sra. Christine Van den Wyngaert es excepcional en cuanto a su experiencia jurídica internacional, pues se extiende de su cargo de magistrada *ad hoc* de la Corte Internacional de Justicia, al de magistrada *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia desde 2003, y al de magistrada permanente de este último desde 2005.

La Sra. Christine Van den Wyngaert ha recibido numerosas distinciones académicas y ha prestado frecuentemente servicios de experta ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en diversos ámbitos, de los derechos humanos al terrorismo, pasando por la lucha contra el fraude. Esta complementariedad de experiencia y enfoques en el derecho internacional atestigua su dominio de las cuestiones jurídicas en toda su complejidad.

Además del neerlandés, su lengua materna, la Sra. Van den Wyngaert domina perfectamente el francés y el inglés. El uso de estos dos idiomas en su labor académica y en las numerosas obras y artículos que ha publicado dan fe de su profundo conocimiento de las dos lenguas de trabajo de la Corte.
